

**Port Torredembarra**, en colaboración con la asociación **Regatestore**, como actividad promocional para sus usuarios, anuncia la celebración de varias pruebas de carácter náutico-deportivo englobadas en la XI Liga de Cruceros 2016-2017, y publica el presente:

## ANUNCIO

### 1. UBICACIÓN

Las pruebas se celebrarán en aguas cercanas al puerto de Torredembarra.

### 2. REGLAS

**2.1** La competición se regirá por:

- Las reglas tal y como se definen en el “Reglamento de Regatas a Vela”, edición 2013-2016, de la World Sailing (RRV).
- Las prescripciones de la RFEV,
- El “Reglamento Técnico de Cruceros” de la RFEV (RTC),
- El “Reglamento de Medición ORC”,
- Este Anuncio
- Las Instrucciones de la XI Liga de Cruceros y sus anexos.

**2.2** En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones se aplicará la regla 63.7 del RRV.

### 3. PUBLICIDAD

**3.1** Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría “C” de acuerdo con la “Reglamentación 20” de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

### 4. PARTICIPANTES

**4.1** Podrán participar todas las embarcaciones a vela con certificado de rating **ORC** en vigor.

**4.2** Aquellas embarcaciones a vela sin certificado de medición expedido durante el año en curso y que quieran participar deberán hacerlo dentro de la clase **ORC PROMOCIÓN**.

**4.3** Para los veleros inscritos bajo el sistema ORC se formarán grupos de acuerdo con el punto 201 del RTC de la RFEV. En el caso de que no hubiesen un mínimo de cinco barcos inscritos en un grupo, estos se integrarían en otro grupo existente a criterio del Comité de la prueba.

**4.4** Para los veleros inscritos en el Grupo ORC PROMOCIÓN, se podrán formar grupos a criterio del Comité de la prueba. Los grupos deberán tener un mínimo de 5 embarcaciones.

### 5. PROGRAMA

**5.1** El programa de la Liga hasta el 31 de diciembre del 2016 será el siguiente:

#### **Sábado, 1 de octubre de 2016**

- 9:00 a 10:15 horas, registro de participantes en las oficinas de Port Torredembarra.
- 10:30 horas, reunión de patrones.
- 12:00 horas, señal de atención de la prueba del día

#### **Sábado, 5 de noviembre de 2016**

- 9:00 a 10:15 horas, registre de participantes en les oficinas de Port Torredembarra.
- 10:30 horas, reunión de patrones.
- 12:00 horas, señal de atención de la prueba del día

#### **Sábado, 10 de diciembre de 2016**

- 9:00 a 10:15 horas, registre de participantes en las oficinas de Port Torredembarra.
- 10:30 horas, reunión de patrones.

- 12:00 horas, señal de atención de la prueba del día

**5.2** Antes del 31 de diciembre del 2016 se comunicará a todos los participantes y usuarios el programa de la XI Liga para el año 2017.

**5.2** Se programará una prueba por día.

**5.3** No se dará ninguna señal de atención más tarde de las 14:00 horas.

**5.4** La XI Liga de Cruceros será válida con una prueba finalizada. Se descartará una prueba cada cuatro pruebas válidas celebradas.

## 6. INSCRIPCIONES I REGISTRO

**6.1** El formulario de inscripción se puede descargar de la web [www.port-torredembarra.es](http://www.port-torredembarra.es) y se deberá presentar por correo electrónico a [laia@port-torredembarra.es](mailto:laia@port-torredembarra.es) o presencialmente en las oficinas de Port Torredembarra.

**6.2** Un barco **no** se considerará inscrito si le faltan datos en la hoja de inscripción o falta la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del certificado de medición ORC en vigor para las embarcaciones que se registran en el Grupo ORC.
- Póliza de seguro de la embarcación en vigor con una cobertura mínima de responsabilidad civil de 300.600€;
- Fotocopia de las licencias federativas 2016 del patrón y los tripulantes o en su defecto un seguro que cubra los requisitos exigidos en el RD 62/2008 (*“Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas”*)
- Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor
- Fotocopia del título del patrón correspondiente al gobierno de la embarcación.

**6.3** Cualquier cambio o renovación que se efectúe de la documentación exigida se deberá comunicar a Port Torredembarra antes de la celebración de la primera prueba programada con posterioridad a dicho cambio.

## 7. GRUPOS DE CLASSIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

**7.1** Se establece una clasificación general y una clasificación por grupos según los puntos 4.3 y 4.4 de este Anuncio.

**7.2** La puntuación se hará según el Apéndice A4, Puntuación Baja, del RRV.

**7.3** Para las embarcaciones inscritas en el Grupo ORC PROMOCIÓN, el Comité de la prueba asignará un rating estimado a cada embarcación. Este rating no será motivo para solicitar una Reparación.

## 8. TROFEOS

Habrán trofeos para los tres primeros clasificados de la general y para los tres primeros de cada clase y/o grupo.

## 9. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en las pruebas lo hacen bajo su riesgo y responsabilidad. El Comité organizador, el Comité de las pruebas i cualquier persona o entidad que participan en la organización de la XI liga de Cruceros se exime de responsabilidad por pérdida, daños, lesiones y molestias que pudieran acaecer durante o por causa de la participación en las pruebas, remarcando explícitamente lo que dispone la Regla 4 del RRV: “Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.

Torredembarra, Septiembre de 2016.